ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
0 3 OCT 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO DE ALCALDIA N° 7751 /

DEPARTAMENTO JURÍDICO

LA LIGUA, 0 2 OCT 2023

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.

2. La Resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.

4. Decreto de Alcaldía N° 10.461, de fecha 09 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.

5. El certificado N° 122/2023 de Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

1. El Conservatorio Municipal de Música de La Ligua es un centro de estudios musicales fundado en el año 1993. Actualmente otorga formación musical, instrumental y artística a más de 150 niños y niñas, jóvenes y adultos, con el fin de acercarlos a la participación socio-cultural de la comuna. Asimismo, cuentan con un espacio de apertura a la educación musical inclusiva y de integración para estudiantes con necesidades especiales, valorando e identificando el trabajo a través del vínculo y participación en conjunto.

2. Al respecto, se propuso, agregar el nombre "Iris Basáez Fernández" a dicha dependencia municipal, quién fue profesora normalista, título otorgado por la escuela normal Santa Teresa de Santiago en 1952. Siempre mantuvo comunicación con las hermanas teresianas, a quienes visitaba y a su vez las recibía en La Ligua. Doña Iris viajó por todo el mundo, en varias ocasiones quiso compartir la maravilla del mundo exterior con gente de su ciudad, para esto organizaba giras de viaje. En 1994 es nombrada Hija Ilustre de nuestra ciudad, según el siguiente decreto: *Se le otorga "Distinción Hija Ilustre de La Ligua", a la señorita Iris Basáez Fernández en merito a su destacada labor profesional docente y de servicio a nuestra comunidad.* Dicho decreto se le entrega en la ceremonia oficial del 240° Aniversario de la fundación en La Ligua. Fue la primera profesora de música del Liceo de Hombres de La Ligua, hoy Liceo Pulmahue. Fundadora y sostenedora del Club Adulto mayor El Peumo. Autora del Himno ciudad de La Ligua en 1982 y del Himno del Liceo de La Ligua. Esta extraordinaria maestra fue la autora y cantora de sus propias canciones, directora de coros, conjuntos folclóricos, esquinazos y rezadora de difuntos. Fue una persona muy querida en la ciudad por su gran humildad, su dulzura de trato y su generosidad. El sábado 14 de agosto de 1994 Iris donó el terreno

para que se pudiera desarrollar el proyecto Hogar de Cristo, filial Aconcagua, La Ligua, en homenaje la conmemoración de la muerte del Padre Hurtado.

3. Por su inconmensurable aporte a la cultura, la música, el arte y el patrimonio local, se propuso sumar a la actual denominación del "Conservatorio Municipal de Música de La Ligua", el nombre de nombre "Iris Basáez Fernández" ante el H. Concejo Municipal, el que aprobó, por la mayoría de sus miembros, la propuesta del Alcalde.

4. Que, el artículo 5° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades indica que, para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales: c) Administrar *los bienes municipales y nacionales de uso público, incluido su subsuelo, existentes en la comuna, salvo que, en atención a su naturaleza o fines y de conformidad a la ley, la administración de estos últimos corresponda a otros órganos de la Administración del Estado. En ejercicio de esta atribución, les corresponderá, previo informe del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, asignar y cambiar la denominación de tales bienes.*

5. Que, el artículo 79° del mismo cuerpo normativo establece que "*Al concejo le corresponderá: k) Otorgar su acuerdo para la asignación y cambio de denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público bajo su administración, como asimismo, de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales del territorio comunal previo informe escrito del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil.*

Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas,

DECRETO:

1. APRUÉBESE, el cambio de nombre del Conservatorio Municipal de Música de La Ligua, cuya denominación final es: "Conservatorio Municipal de Música de La Ligua Iris Basáez Fernández"

2. PUBLÍQUESE, el referido cambio de nombre contenido en el presente Decreto, en los medios que corresponda.

3. IMPÚTESE, el gasto que genere este Decreto al ítem que corresponda del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

M. IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
03 OCT 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

Distribución:
- Correlativo.
- Conservatorio
- Archivo Jurídico/

PPV/tap

COMUNA DE LA LIGUA

Secretaría Municipal

CERTIFICADO Nº 122/2023.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, certifica que en Sesión Ordinaria N° 24 del Concejo Municipal de La Ligua, realizada el día 05 de julio de 2023, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 89:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 LETRA K), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE SUMAR AL NOMBRE ACTUAL DEL CONSERVATORIO EL NOMBRE DE "IRIS BASÁEZ FERNÁNDEZ", QUEDANDO COMO SIGUE: "CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA DE LA LIGUA. IRIS BASÁEZ FERNÁNDEZ".

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento Jurídico.

La Ligua, a 26 de septiembre de 2023.-